

1150703
1150702
1150702.03.001.03
1150702.03.001.03
1150702
1150702-10-11-14
1150702
1150702.03.001.03
1150702

COPIA

2014 13 08 01 P-7.770

PROTOCOLIZACION DE PLANO: OTORGA LA COMPAÑIA RADIO VISION CIA. LTDA., REPRESENTADA POR EL SEÑOR GIOVANNI PANTALONE BOADA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de noviembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, Comparece, el señor **GIOVANNI PANTALONE BOADA**, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía **RADIO VISION CIA. LTDA.**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE PLANO**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PROTOCOLIZACION DE PLANO**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura el señor **GIOVANNI PANTALONE BOADA**, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía **RADIO VISION CIA. LTDA.**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **RADIO VISION COMPAÑIA LIMITADA**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio **Barbasquillo** de la Parroquia y Cantón



Juanida [Signature]

Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Camino Público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros; Por Atrás, con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros; Por el Costado Derecho, con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte metros; y, Por el Costado Izquierdo, con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, que lo adquirió mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrito en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. **TERCERA: PROTOCOLIZACION.-** Con los antecedentes expuestos el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, en la calidad que ostenta comparece para protocolizar los planos del Condominio Barbasquillo de propiedad de la Compañía RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, los cuales fueron aprobado por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL GAD MANTA, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil catorce. **CUARTA: ACEPTACION.-** El compareciente por sus propios derechos y los que representa de la RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, como Gerente y como tal representante legal de la compañía acepta la Escritura Pública de Protocolización de plano por ser conveniente a sus intereses. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los documentos habilitantes necesarios para el cabal cumplimiento de esta Escritura. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICACION DEL AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Cía. RADIO VISION CÍA. LTDA.**, ubicado en el Sitio Barbasquillo, código 121, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 139.520,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 05/Junio/1968 e inscrita el 17/Noviembre/1975): 139.520,00m².

Frente: 436,00m. - Camino publico que conduce de Manta a Pacoche
Atrás: 436,00m. - Terrenos de los vendedores conocidos con el nombre La Floresta
Costado derecho: 320,00m. - Hrdos. Federico Reyes
Costado izquierdo: 320,00m. - Terrenos del vendedor
Área: 139.520,00m².

AREAS VENDIDAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION OTORGADAS POR ESTA DIRECCION: 100.171,58m².

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR PARA USO DE CALLES Y ACERAS: 23.493,48m².

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR DESTINADO PARA AREAS VERDES: 1.527,35m². ✓

AREA TOTAL SOBRANTE:(18 Lotes): 14.327,59m².

Manzana 1: Total= 1 Lote (Área Total= 340,75m².)

Lote#3 (340,75m²): Clave Catastral #1150304000:

Frente: 14,50m. - Avenida 2
Atrás: 14,50m. - Lote #4
Costado derecho: 23,50m. - Lote #2
Costado izquierdo: 23,50m. - Lote #5

Manzana 2: Total= 1 Lote (Área Total= 373,10m².)

Lote#43 (373,10m²): Clave Catastral #1150426000:

Frente: 16,00m. - Via Barbasquillo
Atrás: 12,70m. - Lote #42
Costado derecho: 26,00m. - Lote #44-b
Costado izquierdo: 28,80m. - Lote #41

Manzana 3: Total= 4 Lotes (Área Total= 2.254,99m².)

Lote#46(725,14m²) Hipoteca al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151710000:

Frente: 17,00m. - Avenida C
Atrás: 17,25m. - Calle Pública
Costado derecho: 44,10m. - Lote #45
Costado izquierdo: 41,21m. - Lote #47

Lote#47(637,52m²) Hipoteca al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151709000:

Frente: 16,00m. - Avenida C
Atrás: 16,23m. - Calle Pública
Costado derecho: 41,21m. - Lote #46
Costado izquierdo: 38,48m. - Lote #48

Lote#48(598,97m²) Hipoteca al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151708000:

Frente: 16,00m. - Avenida C
Atrás: 16,23m. - Calle Pública

